

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022.

Siendo las tres y cuarenta y cinco de la tarde(3:45 p.m.) el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Paz de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia, del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, la ministra de Salud, encargada, IVETTE BERRÍO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARUÉ; y el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 16 de febrero de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD.

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por la ministra de Salud, encargada, Ivette Berrío.

Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora de Epidemiología, encargada; doctor Jorge Victoria; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada; y para el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º25-22, que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional a celebrarse entre la empresa ACETIOXIGENO, S.A. y el PATRONATO DEL HOSPITAL SANTO TOMÁS, para la adquisición de 1,300,000 litros de Oxígeno Médico Líquido, TIPO II Clase C, por un período de veintidós meses, por la suma de tres millones novecientos trece mil balboas con 00/100 (B/. 3,913,000.00).

Cortesía de sala: licenciada María Pilar Gordon, administradora del Hospital Santo Tomás; doctor Elías García Mayorga, director médico; licenciado Nicolás Jiménez, jefe de Biomédica y el licenciado José Roach, asesor legal.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º26-22, que aprueba el aporte por la suma de nueve millones seiscientos treinta y siete mil sesenta y cinco balboas con 54/100 (B/.9,637,065.54) al Fondo Tarifario de Occidente (FTO) para compensar a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), por el beneficio aplicado a sus clientes finales y la tarifa pagada por sus clientes del área de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas, durante el Segundo Semestre de 2021.

Cortesía de sala: ingeniero Francisco Álvarez, director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE) del Ministerio de Economía y Finanzas.

4. Presentación “Informe de rendición de cuentas del Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

Cortesía de sala: licenciado Héctor Brands, director general del Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).

5. Presentación “Informe de rendición de cuentas de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

Cortesía de sala: ingeniero Luis Oliva, administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) y el licenciado Rubiel Cajar, director de Administración y Finanzas.

6. Presentación “Informe de rendición de cuentas del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

Cortesía de sala: ingeniero Juan Antonio Ducruet, director general del IDAAN.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.
- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 16 de febrero de 2022, aprobada por unanimidad.

- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por la ministra de Salud, encargada, Ivette Berrío.

La doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada, informó que en nuestro país para la fecha de 23 de febrero de 2022 se reportan 752,907 casos confirmados, nuevos casos, 734, nuevas defunciones 7 (se notifican 7 defunciones que corresponden a las últimas 24 horas, se actualizan 4 de fechas anteriores para un total de 8,047, letalidad 1.1%).

Total de casos activos tenemos 8,715; recuperados 736,145 para una letalidad de 97.8% y nuevos recuperados 1,160. Total de pruebas 5,485,072; nuevas pruebas 8,948 para una positividad de 8.2% y nuevos casos 734.

Distribución de casos activos: en casa 8,407; en hoteles 48; en sala 212; en UCI 48; en aislamiento domiciliario 8,455 y hospitalizados 260.

Número de casos y defunciones según grupo de edad: de 20 años, 45; de 20 a 39, 360; de 40 a 59, 1,632; de 60 a 79, 3,704 y de 80 años 2,306.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º25-22, que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional a celebrarse entre la empresa ACETIOXIGENO, S.A. y el PATRONATO DEL HOSPITAL SANTO TOMÁS, para la adquisición de 1,300,000 litros de Oxígeno Médico Líquido, TIPO II Clase C, por un período de veintidós meses, por la suma de tres millones novecientos trece mil balboas con 00/100 (B/. 3,913,000.00).

La ministra de Salud, encargada, Ivette Berrío, explicó que mediante la requisición N.º21-1081, de 1 de febrero de 2021, del Servicio de Biomédica del Hospital Santo Tomás, se solicitó la contratación, mediante procedimiento excepcional, para la adquisición de 1,300,000 litros de Oxígeno Médico Líquido Tipo II Clase C, por un período de veintidós meses, por la suma de tres millones novecientos trece mil balboas con 00/100 (B/. 3,913,000.00).

Precisó que la empresa ACETIOXIGENO, S.A., se mantiene brindando el suministro de Oxígeno Médico Líquido Tipo II Clase C, de forma ininterrumpida, por la importancia que resiste este insumo médico a nivel hospitalario, mediante adelantos formalizados por la urgencia notoria, evidente, necesaria y la necesidad de adquisición que tiene el Hospital Santo Tomás debido al estado de emergencia decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º 11 de 13 de marzo de 2020 por la pandemia de la COVID-19.

Agregó que la entidad intentó adquirir el insumo mediante la licitación Pública N° 2020-0-12-14-08-LP-019155, para la adquisición de 600,000 litros de Oxígeno Médico Líquido Tipo II, Clase C, la cual se realizó mediante reunión previa y homologación en cumplimiento de lo estipulado en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, que regula la Contratación Pública.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º 25 de 23 de febrero de 2022.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º26-22, que aprueba el aporte por la suma de nueve millones seiscientos treinta y siete mil sesenta y cinco balboas con 54/100 (B/.9,637,065.54) al Fondo Tarifario de Occidente (FTO) para compensar a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), por el beneficio aplicado a sus clientes finales y la tarifa pagada por sus clientes del área de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas, durante el Segundo Semestre de 2021.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, informó que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos autorizó una Adenda al Contrato de Concesión N.º69-13 celebrado con la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. para el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica con el objeto de expandir la zona de concesión de la referida empresa distribuidora, para la prestación del citado servicio a partir del 1 de julio de 2015, e incorporar las áreas de Almirante, Changuinola, Guabito, Las Tablas y áreas circunvecinas de la provincia de Bocas del Toro.

Indicó que mediante las Resoluciones AN N.º8690-Elec de 19 de junio de 2015 y AN N.º13004-Elec de 12 de diciembre de 2018, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos estableció que en el área de Almirante,

Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas, se aplicarán las tarifas que pagan los clientes finales de esta área, hasta que se apruebe la aplicación de las tarifas vigentes en el resto de la concesión y, que la diferencia que resulte entre la tarifa vigente y la aplicada a los clientes finales, será asumida por el Estado.

Expresó, además, que el Estado ha determinado que los clientes del área de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas, mientras se hagan las adecuaciones necesarias para mejorar la calidad en el suministro de su energía eléctrica, mantendrán las tarifas que actualmente pagan y, la diferencia con la tarifa a costo real aprobada correspondiente, será asumida por el Estado. También mediante Resolución de Gabinete N.º59 de 23 de junio de 2015 se autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas a suscribir el Contrato de Fideicomiso del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), con la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

Finalmente, explicó, que para honrar el compromiso del Estado con la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., es necesario realizar el aporte de nueve millones seiscientos treinta y siete mil sesenta y cinco balboas con 54/100 (B/.9,637,065.54), a través del Fondo Tarifario de Occidente (FTO) y compensar a la empresa antes mencionada, por los montos dejados de percibir durante el Segundo Semestre de 2021, por la aplicación del esquema de aportes establecido en la Resolución de Gabinete N.º60 del 23 de junio de 2015 y sus modificaciones, y por la diferencia generada entre la tarifa aplicada a los clientes finales, incluidos los del área de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas de la provincia de Bocas del Toro.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º26 de 23 de febrero de 2021.**

4. Presentación “Informe de rendición de cuentas del Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

El director general del Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES), Héctor Brands explicó que considerando los efectos derivados de la salud pública y física que afectó a la población en términos generales, así como pérdidas y gestión, la Comisión Interministerial del Plan Panamá Solidario aprobó el apoyo a Pandeportes en la modalidad de bienestar físico mental con la finalidad de coadyuvar en la mitigación del estrés ocasionado por el hacinamiento producto de la Covid-19.

En atención al impacto de la pandemia tanto en el plan económico de la federación deportiva como en el estado de ánimo de los deportistas y de la ciudadanía en general, Pandeportes presentó un detalle de las actividades y del monto requerido para la organización del próximo campeonato de béisbol mayor y para el torneo clausura de la Liga Panameña de Fútbol (LPF). Dicho plan de gastos estuvo dirigido a los rubros indispensables para el alcance de estos programas de beneficio social como lo son: alimentación; hospedaje; transporte y bioseguridad en apoyo a los deportistas que conformaron cada uno de los equipos participantes y también los gastos realizados en materia de arbitraje, entre otros.

El monto transferido por el Ministerio de la Presidencia a requerimiento de Pandeportes fue de 1,052,882 de los cuales 252,862 fueron para la LPF en la temporada 2020 y 644,843.32 para el béisbol mayor. En el mismo orden el monto disponible para el Presupuesto Institucional era de novecientos mil cuarenta con cuarenta y siete centavos.

Todo lo concerniente al informe presentado corresponde a lo reportado al Ministerio de la Presidencia en su rendición de cuentas y de igual manera

al Ministerio de Economía y Finanzas. Lo más importante es que en ambas actividades los fondos recibidos por Pandportes sirvieron para que en medio de la Pandemia estas dos disciplinas deportivas, tanto el béisbol como el fútbol en lo que respecta a la parte emocional no solo de los atletas sino también de la ciudadanía sirviera para que contribuyeran a la salud mental en los momentos difíciles, pero no menos importante es lo rescatado por esta gestión como es lo que hoy en día estamos viviendo en el país. Además aprovecho, señor Presidente, para decirle que mañana finaliza el Mundial de las Estrellas, el mismo es un proyecto que benefició a más de 15 mil niños a nivel de todo el país, a la vez agradezco al ministro de Seguridad, a la ministra de Educación, a la ministra de Desarrollo Social, al ministro y viceministra de Salud, así como al ministro y vicepresidente de la República, José Gabriel Carrizo por apoyar este proyecto que al regresar a clases, será presencial, la convivencia, y la distracción y sobretodo ese sano esparcimiento que necesita nuestra niñez para prepararlos a clase, ha logrado un impacto muy favorable y como ya dije el día de mañana será clausurado de manera exitosa lo cual nos pone en una situación muy importante acompañado de la gestión que se está haciendo en cuanto a la vacunación pediátrica.

Por último, recordó que en abril de 2020 el Instituto Panameño de Deportes, lanzó un comunicado con el fin de seguir reforzando el plan Protégete Panamá y en virtud de la medida de cuarentena absoluta, mantiene suspendidas todas las actividades deportivas y sociales en sus instalaciones a nivel nacional, hasta que recibamos nuevas instrucciones del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud.

Hemos reforzado los protocolos internos, con una limpieza profunda en las instalaciones, siguiendo las recomendaciones del MINSA.

Hacemos un llamado a la población con responsabilidad a seguir las acciones implementadas para proteger la salud individual y colectiva

evitando la propagación del COVID-19. Todas esas medidas de bioseguridad, desde aquel entonces, nos dieron muy buenos resultados.

5. Presentación “Informe de rendición de cuentas de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

El director para la Autoridad de la Innovación Gubernamental (AIG), Luis Oliva, señaló que las inversiones durante el estado de emergencia se destinaron a 5 rubros, como el programa Panamá Solidario (Vale Digital, la infraestructura tecnológica); en el programa Panavac, en el apoyo logístico y servidores al Ministerio de Salud y a la Caja de Seguro Social; en el proyecto Ester y al INADEH en cursos virtuales, servicios de “call center” para contacto y la plataforma de ciberseguridad para proteger los datos personales de los panameños.

Indicó que la suma que se le asignó a esta entidad fue de 14,325,728.96, de los que se ejecutaron 13,805,676.98. También dio a conocer cada uno de los proveedores de las telecomunicaciones.

En el caso del programa Ester, señaló que se logró tener a 353,759 estudiantes registrados en aulas virtuales.

Observó, muy atinadamente, que las inversiones que se lograron durante el estado de emergencia se han convertido en activos para el país.

Informó que también se estableció el sistema de citas para el banco de sangre, logrando emitir salvoconductos a personas que tenían citas para donar sangre.

Finalmente, a solicitud del señor Presidente, el ingeniero Oliva comentó que viene de un barrio muy humilde de la ciudad de Panamá, pero tuvo la oportunidad de estudiar una licenciatura en ingeniería electrónica en la UTP, igual un post grado en administración en la misma universidad.

Actualmente estoy tomando un doctorado en la ciudad de Salamanca en Ciencias Políticas y adicionalmente dentro de mi carrera he tenido la oportunidad de recibir un premio como las 10 personas más innovadoras de América Latina, además he puesto mis servicios a disposición de este país.

6. Presentación “Informe de rendición de cuentas del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

El director general del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Juan Antonio Ducruet señaló que en cumplimiento de la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”, procede a explicar que en el caso del IDAAN le fueron asignados 20,772,830 dólares de los cuales expresó que se le asignaron a la entidad 20 millones 272 mil 830, de los que se lograron ejecutar 13 millones 523 mil 192. Aseguró que estos fondos se usaron para invertir en servicios, reparaciones, materiales y suministros; equipos, distribución de agua solidaria, entre otros. Al final se ejecutó el 66.71% de los fondos asignados los cuales se desglosaron en servicios no personales 1.5 millones, aproximadamente, los que tienen que ver con servicios, reparaciones y algunos temas similares.

En materiales y suministros se asignaron 2.3 millones, así como distribución de aguas (programa de agua solidaria) por 3.2 millones. Solamente les comento que los 7 millones que no logramos llevar a la etapa

de ejecución normalmente fueron por temas logísticos como compra de bombas muy grandes que tenían tiempo de fabricación. Recordemos en el año 2020 los temas logísticos eran muy complicados, las órdenes de compra de Chilibre nos han dado problemas aunado a que los precios se dispararon y lastimosamente se cayeron las órdenes de compra, pero la buena noticia es que contamos en estos momentos con los recursos a través del programa de acompañamiento y vamos a comprar y cumplir con el tema de las bombas de Chilibre que recurrentemente nos dan problemas, pero con la ayuda de la ACP hemos podido manejar esa situación.

Básicamente ese es el resultado de lo que vamos a presentar en la rendición de cuentas de Panamá Compras.

Los montos ejecutados a lo largo y ancho del país se lograron distribuir. Siendo las provincias más beneficiadas, Panamá Este y Darién, mucho tuvo que ver también con aguas solidarias y reparto de agua en carros cisternas, que lastimosamente ya es una fuente recurrente de reparto, pero se aprovechó con estos fondos para bombas, poner un poco al día los repuestos de la potabilizadora. Hace falta mucho, considero que fue un paliativo que nos permite en estos momentos sobrellevar el estado del IDAAN y luego hay una lista detallada que será publicada tal como exige la reglamentación del uso de estos fondos.

De las adquisiciones la mayoría de las adquisiciones y órdenes de compra fueron como ya mencionamos, servicios, equipos, bombas, dosificadores, temas de urgencia vital y equipos para el IDAAN.

A la vez agradezco el apoyo como institución autónoma, así como el apoyo brindado por la Presidencia en este programa y en todos los que tenemos y los programas que tenemos por venir. También hemos contado con el apoyo de la Contraloría, del Ministerio de Economía y Finanzas y todas aquellas entidades que nos ayudaron a hacer de manera más eficiente este programa de ejecución que ya culmina, sin embargo, quedan algunos

remantes por la suma de 1.5 millones que están en la etapa de comprometido, ya que contamos con algunas partidas para terminar con esos ciclos de adquisiciones para poder cumplir.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

“Trabajemos en equipo, como ya les he dicho nada reemplaza al equipo, lo debemos hacer de una manera disciplinada, aprovechemos la época seca para aquellos ministerios que están involucrados en estructuras públicas como es el mantenimiento.

También nos debemos preparar para la época lluviosa, para el pasto mejorado. Los ministerios del Obras Públicas, y Vivienda, entre otros, deben estar preparados. Inclusive en las áreas en que en la época lluviosa se nos hace más difícil, pero tenemos que entrar y dar el servicio requerido como país.

Muy importante ejecutar el Presupuesto de manera eficiente, pero con transparencia”.

VI Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Sin otro tema que discutir el Excelentísimo Señor Presidente Laurentino Cortizo Cohen da por terminada la reunión a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde (5:45 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANAY MENCONO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,
encargada



IVETTE BERRIO

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALBERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HECTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

La ministra de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,




MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE

23 DE FEBRERO DE 2022

Salón Paz, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores




MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE
Ministro de Obras Públicas




IVETTE BERRIO
Ministra de Salud, encargada



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral




RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias




ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura